



DPC

Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor

El Indecopi y el Colegio de Notarios de Lima presentan herramienta informativa que facilita a los consumidores la libre contratación de servicios notariales

- ✓ **Consumidores tienen derecho a elegir contratar con el notario de su preferencia y de acuerdo con sus posibilidades.**
- ✓ **Los consumidores podrán conocer los datos de los notarios de cada distrito de Lima y los costos de sus servicios.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor y ente rector del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor, suma esfuerzos con el Colegio de Notarios de Lima (CNL) y ponen a disposición de la ciudadanía una herramienta informativa que facilita a los consumidores la decisión en la elección de los servicios notariales que más les convengan de acuerdo con sus necesidades.

Con la implementación de esta herramienta digital, el Colegio de Notarios de Lima permitirá a los consumidores conocer los datos de los notarios de cada distrito de su jurisdicción, su ubicación y los costos; de esta forma, cualquier persona que requiera contratar estos servicios podrá saber cuáles son los notarios más cercanos y cuánto gastará en la realización de sus trámites.

El Indecopi y el CNL presentaron esta herramienta durante la realización del evento denominado “El Código de Protección y Defensa del Consumidor, y el Derecho de Libre Elección del Servicio Notarial”, organizado por ambas entidades este 16 de abril, evento en el que se abordaron los alcances del derecho de los consumidores sobre la materia en el Perú.

Cabe resaltar que esta actividad contó con la participación del presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi; del decano del Colegio de Notarios de Lima, Mario César Romero; la directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Wendy Ledesma; y del profesor asociado y coordinador del Área de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la PUCP, Leysser León Hilario.

Participó también como expositor el decano del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias y delegado para América del Consejo General del Notariado Español, Alfonso Cavalle, quien expuso sobre la experiencia española para permitir la libre elección de notarios de los consumidores y la transparencia en la contratación hipotecaria.

Es importante mencionar que, en enero del presente año, la Ley N° 30908 modificó el Código de Protección y Defensa del Consumidor, con el propósito de garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir el notario de su servicio notarial de su preferencia, reconociendo, de forma expresa, que este derecho aplica para las transferencias de bienes o derechos realizados a través del sistema financiero.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio



DPC

**Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor**

Esta herramienta puede ser consultada tanto en la página del Colegio de Notarios de Lima (<http://www.notarios.org.pe/web/#/listaprecio/20/5>), así como también en la página web del Portal del Consumidor (<https://www.consumidor.gob.pe/informate-y-compara>).

Lima, 17 de abril de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



**Radió
Indecopi**
www.indecopi.gob.pe/radio